

## FOLIO 545-2019 Radicación 23-001-31-05-002-2019-00189-01

Montería, lunes ocho (08) de junio de dos mil veinte (2.020).

- 1. De conformidad con el numeral 10.1 del artículo 10 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura y el artículo 327 del CGP, se fija el día 16 de junio de 2020, a las 10:45 a.m., como día y hora para realizar de forma virtual, a través de la plataforma Microsoft TEAMS, la audiencia de alegaciones y fallo (CPTS, art. 82).
- 2. Se exhorta a los apoderados judiciales, partes y demás intervinientes e interesados en el acceso a la audiencia virtual, cuenten con correos electrónicos, y se les recomienda que, en lo posible, los documentos que estimen necesarios incorporar a la audiencia virtual, lo remitan, por lo menos, con un día con antelación a la misma, al correo de la Secretaría de la electrónico Sala, que secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co, a efectos de que la Sala los dé a conocer a los demás y así darle mayor fluidez a la diligencia.
- 3. El link o enlace para acceder a la audiencia es el siguiente:

## CLIC AQUÍ PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA

4. El protocolo de audiencia virtual de esta Sala, puede ser consultado en el siguiente enlace:

## <u>CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL PROTOCOLO DE</u> AUDIENCIA

- 5. El Técnico de Sistemas del Tribunal Superior de Montería en apoyo con la Secretaría, organiará la audiencia virtual en la plataforma Microsoft TEAMS.
- 6. Por secretaría comuníquese al resto de los Magistrados integrantes de la Sala Segunda de Decisión, a las partes (apoderados) y demás intervinientes.

Notifiquese y cúmplase.

MARCO TULIO BORJA PARADAS

Magistrado